

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2021

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México

Asunto: Aviso de Amortización Total Anticipada de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra MONTPIO 17.

Roberto Kiehle Zárate, José Javier Miranda Nava e Ivette Lepe Sánchez, en nuestro carácter de apoderados legales de Montepío Luz Saviñón, Institución de Asistencia Privada (el "**Emisor**"), respetuosamente comparecemos y exponemos:

Hacemos referencia a los certificados bursátiles (los "**Certificados Bursátiles**") de la primera emisión con fecha 9 de marzo de 2017 por un monto total de \$500'000,000.00 (quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), identificada con clave de pizarra MONTPIO 17 (la "**Primera Emisión**"), emitidos al amparo del programa de emisión de certificados bursátiles por un monto con carácter revolvente de hasta \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión, a cargo del Emisor (el "**Programa**"), e inscritos bajo el No. 3241-4.15-2017-003-001 en el Registro Nacional de Valores, otorgado mediante oficio número 153/10040/2017 de fecha 3 de marzo de 2017.

Los términos en mayúscula inicial cuyo significado no se encuentre expresamente contenido en el presente aviso, tendrán el significado que a dichos términos se les atribuye en el título que ampara los Certificados Bursátiles de la Primera Emisión (el "**Título**").

Con fundamento en lo dispuesto por la Sección "Amortización Anticipada" del Título, por medio de la presente, hacemos de su conocimiento la intención del Emisor de amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles de la Primera Emisión (la "**Amortización Total Anticipada**") el próximo 12 de noviembre de 2021 (la "**Fecha de Pago Anticipada**"). Al respecto, en términos de la Sección mencionada anteriormente, se hace del conocimiento de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. que el monto de la amortización total anticipada será de \$502,500,000.00 (quinientos dos millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.), respecto de la cual \$500,000,000.00 (quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.) corresponden al principal, y \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.) a la Prima, pagadera en términos del Título de la Primera Emisión de Certificados Bursátiles.

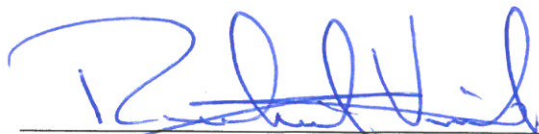
La Amortización Total Anticipada de los Certificados Bursátiles de la Primera Emisión, se encuentra sujeta al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en que el Emisor efectivamente coloque y liquide, en o antes de la Fecha de Pago Anticipada, los Certificados Bursátiles objeto de la tercera emisión al amparo del Programa a ser identificados con clave de pizarra MONTPIO 21, por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.).

Sin otro particular, extendemos el presente aviso para todos los efectos a que haya lugar de conformidad con los términos establecidos en el Título de la Primera Emisión de Certificados Bursátiles.

[El resto de la página ha sido intencionalmente dejado en blanco. Sigue hoja de firmas]

Atentamente,

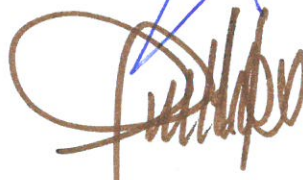
Montepío Luz Saviñón, Institución de Asistencia Privada



Nombre: Roberto Kiehnle Zárate
Cargo: Apoderado



Nombre: José Javier Miranda Nava
Cargo: Apoderado



Nombre: Ivette Lepe Sánchez
Cargo: Apoderado